SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H..2262

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.373 del 21 de junio de 2019, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Administrativa del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA TEMAS RELACIONADOS CON MIPG Y LOS DEMÁS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DEPENDENCIA

Armenia, 08 de Octubre de 2021

MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Departamento del Quindío.

Elaboro: Beatriz Cerquera

Revisó: Mauricio Grajales Osorio